

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día Viernes 20 veinte de Enero del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo territorial, Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, Lic. Esmeralda Morán Gómez, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Ing. Fernando Güitrón Guzmán Socio de la Asociación Civil del Consejo Agropecuario de Jalisco, Vocal Propietario.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Presentación del cierre del ejercicio 2016.
- b).- Presentación de la propuesta de Presupuesto 2017.
- c).- Informe de Áreas Técnicas del año 2016.
- d).- Autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2017.
- e).- Informe de los avances del I-CONG.

V.- Asuntos Generales.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo territorial, Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, Lic. Esmeralda Morán Gómez, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Ing. Fernando Güitrón Guzmán Socio de la Asociación Civil del Consejo Agropecuario de Jalisco, Vocal Propietario.-----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso Duran, Administrador del FIPRODEFO; el L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro, Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO, la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO. Geo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Asesor Técnico de Geomatica del FIPRODEFO; así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO. --

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 veinte de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, por parte de la Biol. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita a la Lic. Esmeralda Morán Gómez, representante del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura en virtud de que ya fue debidamente firmada y en consecuencia aprobada. -----

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- **Presentación del cierre del ejercicio 2016.**

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó en este momento se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, para que Informe de dicha actividad; quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a dar interpretación a los mismos para mayor ilustración, y comienza a relatar lo referido a los estados de posición financiera del 01 de diciembre al 31 de

diciembre del 2016, haciéndoles llegar una fotocopia simple de los mismos a los Miembros del Comité Técnico (los cuales se adjuntan a la presente acta como **(anexo 1)**). -----

Así mismo, continuo en uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien a la brevedad hace uso de la voz y empieza a dar interpretación al Estado de resultados de Ingresos y egresos del 01 al 31 de Diciembre del 2016 para mayor ilustración, es proyectado y se les hace llegar a los miembros del Comité Técnico una fotocopia de los mismos. (Los cuales se adjuntan a la presente acta como **(anexo 2)**). -----

En uso de la voz de la Lic. Esmeralda Morán Gómez, el cual somete a votación los estados financieros y el estado presupuestal de ingresos y egresos del 01 al 31 de Diciembre del 2016 a los miembros del Comité Técnico presentes. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad de la Información comprendida de los estados financieros y el estado presupuestal de ingresos y egresos del 01 al 31 de Diciembre del 2016.** -----

b).- Presentación de la propuesta de Presupuesto 2017.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso a M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso Duran, Administrador del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz presenta a los miembros del Comité la presentación de la propuesta del presupuesto 2017; Respecto al capítulo **1000**, se tiene como resultado de Ejercicio anterior 2016, la cantidad de \$308,246.82; Presupuesto asignado 2017 la cantidad de \$3'497,056.56; como Asignación Final la cantidad de \$3'805,303.38. -----

Respecto al capítulo **2000**, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2016 la cantidad de 0.00; Presupuesto asignado 2017 la cantidad de \$82,000.00; Asignación Final la cantidad de \$82,000.00. -----

Respecto al capítulo **3000**, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2016 la cantidad de 22,341.22, Presupuesto Asignado 2017 la cantidad de \$ 1'148,340.44; como asignación Final la cantidad de \$1'170,681.66. -----

Respecto al capítulo **4000**, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2016 la cantidad de 1'911,185.50, Presupuesto asignado 2017 la cantidad de \$0.00; Asignación Final la cantidad de \$ 1'911,185.50. -----

Respecto al capítulo **5000**, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2016 la cantidad de \$145,547.33, Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$18,000.00; Asignación Final la cantidad de \$ 163,547.33. -----

Dando como totales al Resultado de Ejercicio anterior 2016 la cantidad de \$16,066.79, Presupuesto asignado 2017 la cantidad de \$18,000.00; Asignación Final la cantidad de \$ 34,066.79. -----

Presupuesto de egresos 2016, que les fue enviado con oportunidad y se adjunta a la presente acta como **(Anexo 3)**, para ser parte integral de la misma. **Se aprueba por los miembros del Comité técnico el presupuesto de egresos.** -----

c).- Informe de Áreas Técnicas del año 2016.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y empieza a dar interpretación a los mismos para mayor ilustración, y comienza a relatar Informes de Áreas Técnicas del año 2016, que son las actividades del FIPRODEFO en materia de Mejoramiento Genético, Plantaciones Forestales, Geomántica e Informática, Fito-Sanidad, así como Bosques Naturales. Informe que se adjunta a la presente minuta como; **(Anexo 04.)** -----

d).- Autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2017.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz y sobre este punto; manifestó que en virtud que el contrato que se tiene con la empresa de Outsourcing terminara el día 15 de febrero del 2017 dos mil diecisiete, es por ello que solicito a los Miembros de este Comité Técnico, la Autorización para la Contratación de la Empresa de Outsourcing, para que sean contratado el personal que Laborara para el Fideicomiso durante el año 2017, y así empezar con el proceso correspondiente. -----

En uso de la voz de la Lic. Esmeralda Morán Gómez, el cual somete a votación el presente punto a los miembros del Comité Técnico presentes, **Se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los miembros presentes la contratación de la empresa de Outsourcing 2017.** -----

En uso de la voz de Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Es un fideicomiso que es compacto tiene una prospección de alto nivel técnica, y rendimiento de productividad a nivel de trabajo, la intención de la SEMADET en lo que queda de la administración será fortalecerlo, potenciarlo de manera estratégica. Existen varios puntos que se decidieron por el tema de lo medio ambiental, lo forestal será una prioridad en el cierre, la Gerencia Estatal ya ha decidido cómo se trabajara el tema de lo medio ambiental, entonces se tendrá que fortalecer hacia dentro y manejar muy bien las amenazas externas, por lo que la estrategia está en la mesa y concretamente es muy valioso, es un sector que a dos años nos da tiempo para realizar prospecciones estratégicas, lo forestal a nivel de los temas de conservación, cambio climático, economías diferenciadas sustentables, orden territorial, forestal, se verá como nos enlazamos, toda la estructura de SEMADET con el Fideicomiso, para fortalecerlo al 100%. Entonces este es un consejo chico, pero la prioridad es poner orden, tener un alto nivel de rendición de cuentas de Transparencia, sacar mucho brillo a temas estratégicos con disciplina, perseverancia y delicadeza con todos los avatares que tenemos puestos en el contexto, por lo que dejo en la mesa mi profunda admiración al trabajo que ha tenido este fideicomiso, al equipo que es muy productivo, de mi parte estaré acompañándolo para que siga trabajando. -----

e).- Informe de los avances del I-CONG.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó en este momento se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, para que Informe de dicha actividad; quien a la brevedad hace uso de la voz manifestó; Con relación al programa de la Ley de Contabilidad

Gubernamental, con relación al ejercicio 2016 ya están capturadas las balanzas, el estado de resultados hasta el mes de noviembre, entonces y faltaría cargar el mes de diciembre que fue lo que se presentó a esta Comité Técnico. También informo a este comité que el Equipo implementador pasara al Fideicomiso para dar una asesoría para cargar el ejercicio 2017. -----

V.- Asuntos Generales. En este punto del orden del día, en el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifestó lo siguiente; El tema es respecto a los vales de despensa, en un momento dado se autorizó la entrega de vales de despensa, y quedo en una sesión de comité y quedo en un reglamento del FIPRODEFO que nunca protocolarizo ante SEPAF Y no registro ante Conciliación y Arbitraje, lo cual no estaba legalmente autorizado, como se recordara se hizo una revisión del reglamento y se actualizo por lo tanto, hoy por hoy nos estamos apegando a la ley Gubernamental estatal, ente este caso en particular se realizó una reducción de los vales de despensa a los trabajadores del FIPRODEFO, ya que existe un tabulador del Gobierno del Estado, y en ese nos basamos para los nuevos apoyo de vales de despensa de los trabajadores, entonces como sufrieron ese impacto, solicito a este Comité se apoye a los trabajadores con el otro servicio de apoyo de transporte, considerando el aumento al transporte, entonces esa reducción de ayuda de despensa se compensara con la ayuda de transporte, esto sin que se vean afectados los trabajadores, ya se vio en el área contable y administrativa y si existe solvencia porque son aproximadamente 70,000 pesos. De manera personal les pedí que no me otorgara el apoyo de despensa, porque debería de ser solo para áreas operativas, por lo que solicito se autorice que la gerencia quede fuera de esta prestación de ayuda de despensa, esa sería la propuesta. -----

En uso de la voz de Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, quien manifestó lo siguiente; La responsabilidad de uso de presupuesto debe de ser acorde al presupuesto asignado, si Ustedes consideran que el presupuesto es suficiente, entonces por parte de nosotros es una cuestión administrativa en lo referente a lo presupuestal y tendría la autorización siempre y cuando este dentro de la suficiencia presupuestal, solo recordar que existe una nueva de Ley de Disciplina financiera y que si Ustedes se equivocaran y no tiene la suficiencia presupuestal, pueden ser sancionados, y eso está condicionado a que se cumplan los requisitos presupuestales, referente al tema de vales, se tendrá que ver la ley porque además es una prestación para todos, independientemente del nivel Jerárquico, y no puedes ser omitido porque iras en contra de la ley, es o todos o ninguno. Entonces Catalina se tendrá que revisar, porque es una prestación generalizada y es por Ley. -----

En uso de la voz de L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien manifestó lo siguiente, se tendrá que checar las dos leyes porque el Fideicomiso se basa en la ley federal del trabajo y no la de servidores Públicos. -----

En uso de la voz de Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, quien manifestó lo siguiente; Se tendrá que buscar que no se transgreda ninguna Ley. -----

En uso de la voz de L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, quien manifestó lo siguiente, en lo que nos basamos fue del presupuesto 2017 ya autorizado. -----

En uso de la voz La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente: Se entiende tu postura Catalina, pero hoy por hoy, el capítulo 1,000 es solventado con recurso estatal, y entonces nos tenemos que apegarnos a la normatividad que rige el recurso, de la SEPAF, si el supuesto del capítulo 1000, el recurso viniera de otras fuentes de financiamiento, y entonces aplicaría la normatividad distinta, pero en este caso pues es dinero del estado. -----

En uso de la voz de Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, quien manifestó lo siguiente; Se tiene que ver la autorización de SEPAF, se tiene que ser cuidadosos en ver la normatividad, la austeridad, disciplina presupuestal, aunque este tema sea una prestación sería cuestión de valorarlos. -----

En uso de la voz La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente: Entonces se propone presentar a este Comité Técnico una valoración y Justificación Técnica y normativa para que puedan la pertinencia de la presente solicitud. Así mismo se propone que los miembros de este Comité Técnico, que los vales de despensa sean pagados a los trabajadores del FIPRODEFO, en base al tabulador del Gobierno del Estado. **Se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los miembros presentes que los vales de despensa sean pagados a los trabajadores del FIPRODEFO, en base al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2017, publicado en el Periódico oficial de fecha 31 de diciembre del 2016.** -----

Siendo todos los asuntos Generales a tratar. -----

ACUERDOS:

2017-01-20/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----

2017-01-20/II Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la totalidad de la Información comprendida de los estados financieros y el estado presupuestal de ingresos y egresos del 01 al 31 de Diciembre del 2016.-----

2017-01-20/III Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes las la propuesta de presupuesto 2017. -----

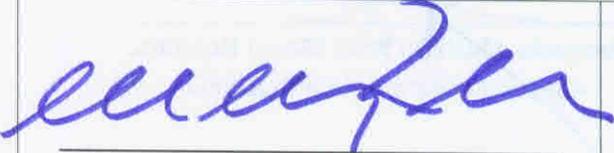
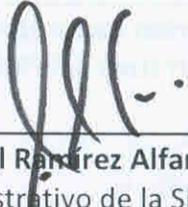
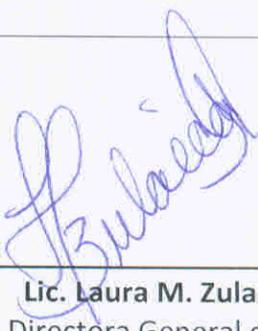
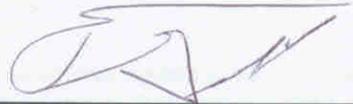
2017-01-20/V Se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los miembros presentes la contratación de la empresa de Outsourcing 2017.-----

2017-01-20/VI

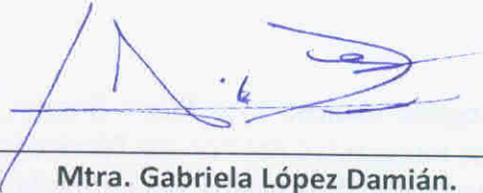
Se aprueba y se autoriza por unanimidad de votos de los miembros presentes que los vales de despensa sean pagados a los trabajadores del FIPRODEFO, en base al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2017, publicado en el Periódico oficial de fecha 31 de diciembre del 2016.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico, por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 Doce horas del día citado.-----

En Guadalajara, Jalisco, a 20 veinte de Enero del 2017.

 <p>Biol. María Magdalena Ruiz Mejía. Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Vocal Propietario.</p>	 <p>Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro. Director Administrativo de la SEMADET Vocal Suplente.</p>
 <p>Lic. Gloria Esmeralda Morán Gómez. En Representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente.</p>	 <p>Lic. Laura M. Zulaica Ayala. Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C. Vocal Propietario.</p>  <p>Ing. Fernando Güitrón Guzmán Socio de la Asociación Civil del Consejo Agropecuario de Jalisco. Vocal Propietario.</p>

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.



Mtra. Gabriela López Damián.
Gerente del FIPRODEFO.



M.C. en C.S. Guillermo Roberto Enciso Duran.
Administrador del FIPRODEFO.



L.A. Diego Adrián Ramírez Alfaro.
Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO.



Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.



L.C.P. Catalina Martínez Negrete León.
Contadora del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 20 veinte de Enero de 2017 dos mil diecisiete.

